



Consejo Asesor de Beneficiarios (BAC, por sus siglas en inglés) de la Oregon Health Authority (OHA)

Proceso de solicitud y expectativas de los miembros
Verano de 2026

OHA está reclutando miembros para **seis puestos** en el BAC. Todos los puestos comenzaran en septiembre de 2026. Por favor vea los detalles a continuación sobre la membresía del BAC y el proceso de solicitud.

¿Qué es el Consejo Asesor de Beneficiarios (BAC)?

El BAC es un grupo donde las personas con Medicaid pueden compartir sus pensamientos e ideas con la Oregon Health Authority (OHA, por sus siglas en inglés). El BAC asesora al Comité Asesor de Medicaid (MAC, por sus siglas en inglés) y a la OHA sobre cómo mejorar el programa de Medicaid en Oregon.

¿Qué es Medicaid?

Medicaid es un programa de atención médica pagado por los gobiernos estatal y federal. En Oregon, se llama Plan de Salud de Oregon (OHP, por sus siglas en inglés). La mayoría de las personas obtienen OHP a través de una Organización de Atención Coordinada (CCO, por sus siglas en inglés). Algunas personas reciben atención del "sistema de tarjeta abierta" o "sistema de pago por servicio", en el que OHP paga directamente a los proveedores.

¿Por qué se creó el BAC?

En 2024, una nueva regla de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés) dice que cada estado debe tener un BAC. La regla dice que:

- El BAC debe incluir miembros de Medicaid, familiares y proveedores de cuidados
- Al menos el 25% de los miembros del MAC debe provenir del BAC
- La información sobre el BAC (como los horarios de las reuniones, las agendas de las reuniones, y quién está en el consejo) debe ser compartida con el público
- El personal debe apoyar al BAC
- El estado debe presentar un informe cada año sobre lo que el BAC y el MAC han hecho.

¿Quién puede formar parte del BAC?

Puede solicitar formar parte del BAC si usted es:

- Un miembro actual o pasado de Medicaid (incluyendo OHP, Oregon Más Saludable (Healthier Oregon), pago-por-servicio, o apoyos a largo plazo)
- Familiar de un miembro de Medicaid

- Proveedor de cuidados de un miembro de Medicaid

¿Qué hacen los miembros del BAC?

Como miembro del BAC, usted:

- Compartirá sus ideas y experiencias para ayudar a mejorar Medicaid.
- Asistir a las reuniones (en línea o en persona, a las horas que más le convengan).
- Servir en su puesto durante 3 años
- Ayudar a realizar cambios en:
 - Los servicios que ofrece Medicaid
 - Cómo se administra la atención
 - La calidad de los servicios
 - Cómo se solicita y se mantiene la cobertura
 - Cómo hablan la OHA y las CCO con los miembros y los proveedores
 - Equidad en la atención de la salud, incluyendo el acceso lingüístico y los prejuicios
- Ayudar al personal a redactar informes con sus comentarios

¿Qué apoyo recibirá?

El personal de la OHA:

- Le dará la información que necesita de una manera que sea fácil de entender
- Responderá a sus preguntas
- Le proporcionará intérpretes u otro tipo de apoyo si lo necesita
- Le pagará por su tiempo (si reúne los requisitos)

¿Quién tiene derecho a recibir pago?

Si usted no es empleado público de tiempo completo y sus ingresos el año pasado fueron menores a \$50 000 dólares (o menores a \$100 000 dólares si se trata de una pareja que presenta su declaración de impuestos conjuntamente), puede cobrar **\$178 dólares al día** por su trabajo en el BAC.

Cómo solicitar ser parte del BAC

Para solicitar ser parte del BAC, [haga clic aquí](#) (en inglés).

Presente su solicitud antes del 14 de agosto.

La directora de la OHA revisará todas las solicitudes.

Usted sabrá si fue seleccionado antes del **8 de septiembre**.

¿Tiene preguntas?

Envíe un correo electrónico a: MAC.Info@odhsoha.oregon.gov

Llame a Tom Cogswell al 971-304-9642